



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
**SEPTIEMBRE de 2020**

Director General  
Marcos Makón

Analistas  
Pablo Barousse - María Laura Cafarelli - Julieta Olivieri

27 de octubre de 2020

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo .....	3
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional .....	4
Evolución de ingresos .....	6
Evolución de los gastos .....	8
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional .....	11
Modificaciones Presupuestarias.....	11
Clasificación Económica.....	11
Clasificación por finalidad .....	13
Programas.....	14
Aspectos metodológicos .....	16

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional .....	5
Cuadro 2. Indicadores seleccionados.....	6
Cuadro 3. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional .....	12
Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos por finalidad.....	14
Cuadro 5. Principales programadas del presupuesto de la Administración Nacional .....	15

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Variación interanual real de ingresos y gastos primarios.....	4
Gráfico 2. Principales gastos asociados a COVID-19 .....	8

## Resumen Ejecutivo

Durante los primeros nueve meses del año los ingresos totales de la Administración Nacional se incrementaron 5,0% año contra año (a/a) en términos reales<sup>1</sup>. Las transferencias al Tesoro por \$1.172.000 millones en concepto de utilidades provenientes del Banco Central de la República Argentina (BCRA), lograron contrarrestar la caída de la recaudación tributaria y de los recursos de la Seguridad Social, con disminuciones reales de 12,0% a/a y 12,7% a/a, respectivamente. Si se descuentan dichas utilidades tanto de 2019 como de 2020, entonces los ingresos totales del período muestran un retroceso real de 17,6% a/a.

Por su parte, los gastos primarios aumentaron 21,9% en comparación con la ejecución registrada en el mismo período de un año atrás, a partir de las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria, entre las cuales se destaca el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la atención del Salario Complementario en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP). Sin embargo, debido a la caída interanual de los intereses de la deuda (44,8% a/a), los gastos totales tuvieron una suba más moderada de 9,4% a/a.

En síntesis, debido a la caída de los ingresos y al aumento en los gastos primarios, el resultado primario (neto de utilidades del BCRA) pasó de un superávit de \$75.892 millones al 30 de septiembre de 2019 a un déficit de \$1.374.743 millones en igual período de 2020. Si se contemplan las utilidades transferidas tanto de 2019 como de 2020, el resultado primario pasa de un superávit de \$280.137 millones a un déficit de \$202.743 millones, en tanto que el resultado financiero se incrementa de un déficit de \$314.838 millones a otro de \$676.719 millones.

Al 30 de septiembre los gastos totales devengaron \$4.999.076 millones, equivalentes al 65,7% del crédito presupuestario vigente, impulsados principalmente por los gastos corrientes, que devengaron el 66,6%. Sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de septiembre las transferencias a universidades (75,4%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (43,6%). Desde el punto de vista de las funciones del gasto, agua potable y alcantarillado resultó aquella con el mayor nivel de ejecución registrado (74,5%), mientras que, por el contrario, comercio turismo y otros servicios devengó el menor nivel (19,8%).

El presupuesto inicial del ejercicio aumentó en \$2.744.921 millones y el 62,7% de ese incremento se destinó a reforzar las prestaciones sociales. En términos relativos, los rubros que más aumentaron con relación a su crédito inicial fueron otros gastos corrientes (258,9%), transferencias a provincias (152,7%) y subsidios económicos (84,2%).

<sup>1</sup> Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC).

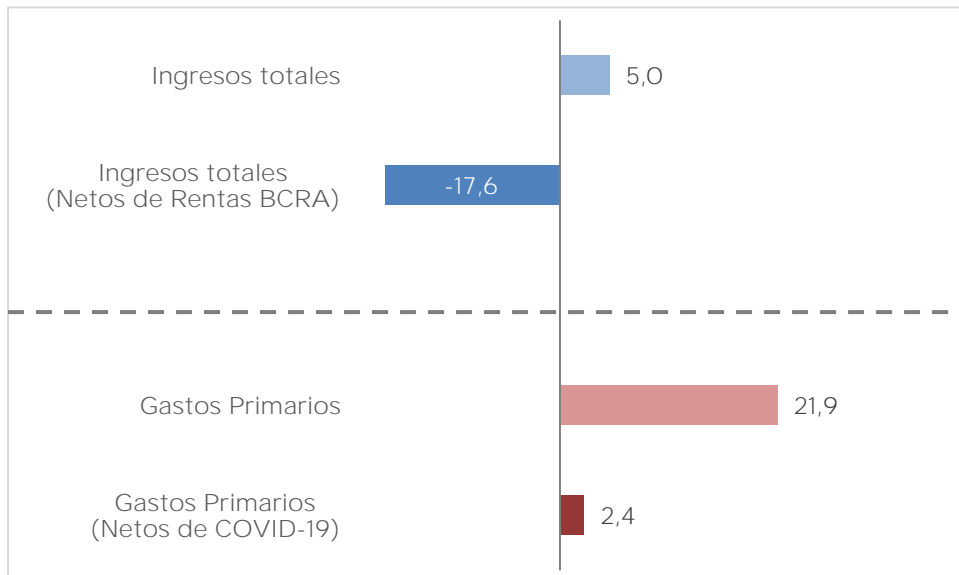
## Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

Durante los primeros nueve meses del año 2020 los ingresos de la Administración Nacional mostraron un crecimiento en términos reales del 5,0% interanuales, impulsado por las utilidades recibidas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), que totalizaron \$1.172.000 millones. Ese aporte logró compensar la caída que la recaudación tributaria (12,0% a/a) y los recursos provenientes de la Seguridad Social (12,7% a/a) sufrieron producto del impacto económico del COVID-19. Si se excluyen del análisis las utilidades percibidas desde el BCRA en el período bajo análisis, tanto de 2019 (\$204.245 millones) como de 2020 (\$1.172.000 millones), el total de los recursos exhibe una contracción del 17,6% a/a en términos reales.

Por su parte, los gastos registraron un incremento del 9,4% a/a, debido principalmente al crecimiento de los gastos primarios (21,9% a/a) devengados con motivo de las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria. Si se excluyen las erogaciones excepcionales efectuadas en el marco de la pandemia, el crecimiento interanual de los gastos primarios resulta más moderado, equivalente al 2,4% a/a.

### Gráfico 1. Variación interanual real de ingresos y gastos primarios

Acumulado a septiembre de 2020, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En millones de \$ y % de var. nominal y real a/a

Concepto	Septiembre 2020			9 meses acumulado		
	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a
<b>I. Ingresos Corrientes</b>	520.800	74,2	27,5	4.255.556	53,1	6,1
Ingresos Tributarios (*)	252.959	41,8	3,8	1.864.678	27,1	-12,0
Ap. y Cont. Seg. Social	111.004	35,2	-1,1	979.352	26,0	-12,7
Ingresos no Tributarios	5.215	-9,3	-33,6	69.323	16,6	-19,3
Vta. de Bienes y Servicios	622	-21,7	-42,7	6.164	13,1	-21,6
Rentas de la Propiedad (**)	150.860	406,0	270,4	1.330.904	194,6	104,1
Transferencias Corrientes	139	-93,3	-95,1	5.134	-70,5	-79,6
<b>II. Gastos Corrientes</b>	559.834	45,0	6,2	4.785.758	59,0	10,1
Prestaciones Sociales	318.092	53,5	12,4	2.858.316	80,6	25,1
Subsidios Económicos	78.553	178,0	103,5	419.181	89,5	31,3
Gastos de Func. y Otros	63.067	13,6	-16,9	506.640	29,5	-10,3
Transferencias a Provincias	33.110	405,7	270,1	254.980	211,2	115,6
Transferencias a Universidades	18.748	30,7	-4,3	148.063	43,5	-0,6
Otros Gastos Corrientes	11.924	121,3	62,0	124.603	253,8	145,1
Intereses (***)	36.341	-47,2	-61,3	473.976	-20,3	-44,8
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>-39.033</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-530.202</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IV. Ingresos de Capital</b>	8.708	-31,1	-49,6	66.800	-8,1	-36,4
<b>V. Gastos de Capital</b>	48.947	60,0	17,1	213.318	36,4	-5,5
Inversión Real Directa	8.742	-23,1	-43,7	58.648	-9,2	-37,1
Transferencias de Capital	27.419	125,4	65,0	118.191	59,4	10,4
Inversión Financiera	12.785	80,7	32,3	36.479	106,2	42,8
<b>VI. Ingresos Totales (I+IV)</b>	529.508	69,9	24,4	4.322.356	51,6	5,0
<b>VII. Gastos Totales (II+V)</b>	608.780	46,1	7,0	4.999.076	57,9	9,4
<b>VIII. Gastos Primarios</b>	572.439	64,6	20,5	4.525.099	76,0	21,9
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	<b>-42.931</b>	<b>-</b>	<b>-13,2</b>	<b>-202.743</b>	<b>-172,4</b>	<b>-150,1</b>
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>-79.272</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-676.719</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Incluye Impuesto PAIS. El monto corresponde al informado por AFIP contemplando la distribución establecida por el Decreto 184/2020 para la Administración Nacional.

(\*\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS y utilidades transferidas del BCRA, tal como surge del E.Sidif y BCRA.

(\*\*\*) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

A continuación, se detallan los indicadores de las variables de ingresos y gastos seleccionados para el seguimiento de las cuentas fiscales del acumulado a septiembre para los ejercicios 2019 y 2020:

## Cuadro 2. Indicadores seleccionados

Acumulado a septiembre de 2019 y de 2020, en % y cantidad

Indicador	2019	2020	Variación
Resultado Económico / Ingresos Corrientes (*)	-25,2	-312,6	↑
Resultado Primario / Ingresos Corrientes (*)	6,0	-198,5	↓
Resultado Financiero / Ingresos Corrientes (*)	-41,1	-266,9	↑
Intereses / Ingresos Corrientes	21,4	11,1	↓
Intereses / Gastos Corrientes	19,8	9,9	↓
Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	51,5	43,1	↓
Aportes y Contribuciones / Jubilaciones y Pensiones	67,4	58,7	↓
Programas que ajustan por Movilidad + Salarios / Gastos Totales	53,1	48,1	↓
Salarios / Gastos Totales	9,8	8,0	↓
Gastos de Capital / Gastos Totales	4,9	4,3	↓
Transferencias a Provincias (**) / Gastos Totales	3,6	5,8	↑
Cargos ocupados en el PEN cada 1.000 habitantes (en cantidad) (***)	7,7	7,6	↓
Deuda Flotante sin Aplicaciones Financieras / Gastos Totales (****)	5,5	3,9	↓
Modificaciones Presupuestarias / Crédito Inicial	2,9	56,5	↑

(\*) Excluye utilidades transferidas desde el BCRA al Tesoro Nacional.

(\*\*) Incluye transferencias a provincias para financiar gastos corrientes y de capital.

(\*\*\*) Corresponde a la ocupación permanente, transitoria y contratada en el Poder Ejecutivo Nacional al mes de agosto de cada año. Fuente: SIRHU.

(\*\*\*\*) La deuda flotante fue calculada a partir de la diferencia entre el total de los créditos devengados y pagado, sin considerar las aplicaciones financieras.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

## Evolución de ingresos

Al tercer trimestre, los ingresos totales de la Administración Nacional ascendieron a \$4.322.356 millones, con una expansión en términos reales de 5,0% a/a como consecuencia principalmente del giro de utilidades del BCRA al Tesoro, que al mes de septiembre sumaron \$1.172.000 millones. Si se detraen dichos recursos, los ingresos totales hubieran exhibido una

*Las utilidades del Central al Tesoro totalizaron \$1.172.000 millones al mes de septiembre.*

contracción de 17,6% a/a.

Los ingresos corrientes totalizaron \$4.255.556 millones con un incremento de 6,1% a/a, explicado por el crecimiento reflejado en las rentas de la propiedad (104,1% a/a), las que incluyen mayormente las utilidades recibidas desde el BCRA. Esta variación logró compensar las caídas verificadas en el resto de sus componentes.

En el acumulado a septiembre, los ingresos tributarios reflejaron el impacto económico del COVID-19, exhibiendo una contracción de 12,0% a/a, impulsada por la caída en términos reales de la

recaudación de sus principales componentes. El IVA (\$550.039 millones), tuvo una disminución de 19,8% a/a explicada principalmente por el menor nivel de actividad económica. Además, contribuyeron las medidas de alivio fiscal establecidas por el Gobierno, entre las que se destaca la devolución del gravamen por el consumo de alimentos<sup>2</sup>. Por su parte, el Impuesto a las Ganancias (\$310.325 millones) mostró una contracción de 19,2% a/a, influenciada, por un lado, por la base de comparación, dado que en mayo y en junio de 2019 se percibieron ingresos extraordinarios por el Revalúo Impositivo y por el Impuesto Cédular a la Renta Financiera, y por el otro, por la exención<sup>3</sup> sobre el tributo dispuesta para el personal de salud y seguridad<sup>4</sup>. Los Derechos de Exportación (\$260.157 millones) exhibieron una disminución de 21,0% por el menor intercambio comercial a partir del contexto macroeconómico, que no logró ser compensada con el aumento de alícuotas dispuesto en diciembre de 2020<sup>5</sup>, ni con la depreciación de la moneda nacional.

Por el Impuesto PAIS -incluido en los ingresos tributarios- al mes de septiembre se recaudaron \$110.470 millones<sup>6</sup>, de los cuales a la Administración Nacional ingresaron \$69.596 millones<sup>7</sup>, mostrando nuevamente el impacto de la compra de dólares en el mercado local por los ahorristas privados.

Los recursos provenientes de la Seguridad Social (\$979.352 millones) se retrajeron 12,7% a/a, a partir del deterioro del mercado de trabajo y de las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional para atenuar los efectos económicos de la crisis sanitaria para los sectores económicos afectados, entre las que se destaca la reducción o postergación del pago de las contribuciones patronales<sup>8</sup>. Asimismo, la remuneración imponible y de la cantidad de aportantes al sistema registraron disminuciones, impulsadas por el atraso del salario real y la caída del empleo<sup>9</sup>.

Las rentas de la propiedad (\$1.330.904 millones), único rubro que crece en términos reales, exhibe una variación de 104,1% a/a, que más que logra compensar las contracciones del resto de los componentes de los ingresos. Este crecimiento se encuentra impulsado por la remisión de utilidades transferidas desde el BCRA que al noveno mes del año totalizan \$1.172.000 millones, cuando en el acumulado a igual mes del año previo habían sumado \$204.245 millones.

Finalmente, los ingresos de capital totalizaron \$66.800 millones y reflejaron una contracción de 36,4% a/a. Respecto a su composición, se observaron disminuciones en todos sus rubros, destacándose menores ingresos en las transferencias de capital, principalmente porque en el

<sup>2</sup> Reintegros a jubilados, pensionados, beneficiarios de la asignación universal por hijo y por embarazo, y de pensiones no contributivas, que no superen el haber mínimo jubilatorio y con un tope de \$700 por mes, o superior en algunos casos, según lo dispuesto en la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y la Resolución General de AFIP 4.676/20. La Resolución General de AFIP 4.797/2020 prorrogó la vigencia de estos reintegros hasta el 31 de diciembre de 2020.

<sup>3</sup> Exención sobre las remuneraciones devengadas en concepto de guardias obligatorias y horas extras, y todo otro concepto liquidado en forma específica y adicional, en virtud de la emergencia sanitaria, según la Ley 27.549.

<sup>4</sup> Además del impacto por la menor actividad económica, la variación de los ingresos tributarios se vio afectada por las modificaciones en el reparto de recursos entre la Nación y las Provincias. En particular, en 2020 se completa el esquema de devolución gradual (a razón de 3 puntos porcentuales por año) del 15% de la masa de impuestos coparticipables que se retenían para el financiamiento del sistema previsional. Este factor impacta negativamente en las variaciones interanuales de los recursos tributarios de la Administración Nacional, descontando este efecto en septiembre el IVA modera su contracción de 19,8% a/a a 15,3% a/a, y el Impuesto a las Ganancias de 19,2% a/a a 12,1% a/a.

<sup>5</sup> Decreto 230/2020.

<sup>6</sup> Fuente AFIP.

<sup>7</sup> Según la distribución establecida en el Decreto 184/2020 que establece que un 70% corresponde para financiamiento de programas a cargo de ANSeS (60%) y de las prestaciones del INSSJP (40%); y el restante 30% para al Fondo de Integración Socio Urbana para el financiamiento de obras de vivienda social (30%), obras de infraestructura económica (65%) y fomento del turismo Nacional (5%).

<sup>8</sup> Decreto 300/20, Decreto 545/20, Decreto 695/20, DNU 332/20, DNU 376/2020 y Decisión Administrativa 747/20.

<sup>9</sup> Según la última información publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base del SIPA, en julio de 2020 la cantidad de trabajadores registrados mostró una caída interanual de 2,8%. Por su parte, según el último dato publicado por la Secretaría de Seguridad Social, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPE) registró un incremento nominal interanual de 37,8% en agosto de 2020. Descontando la inflación de igual período, la variación en términos reales fue de -5,3% a/a.

ejercicio 2020 se percibieron recursos desde el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte por \$16.568 millones, mientras que en el ejercicio vigente no se registraron montos por este concepto <sup>10</sup>.

## Evolución de los gastos

Transcurridos nueve meses del ejercicio, los gastos primarios de la Administración Nacional alcanzaron \$4.525.099 millones, reflejando un incremento de 21,9% a/a en términos reales. En tanto, debido a la contracción interanual registrada en los intereses de la deuda (44,8% a/a), la suba de los gastos totales tuvo una expansión más moderada del 9,4% a/a.

Dentro de los gastos primarios, se destacan incrementos en los otros gastos corrientes (145,1% a/a),

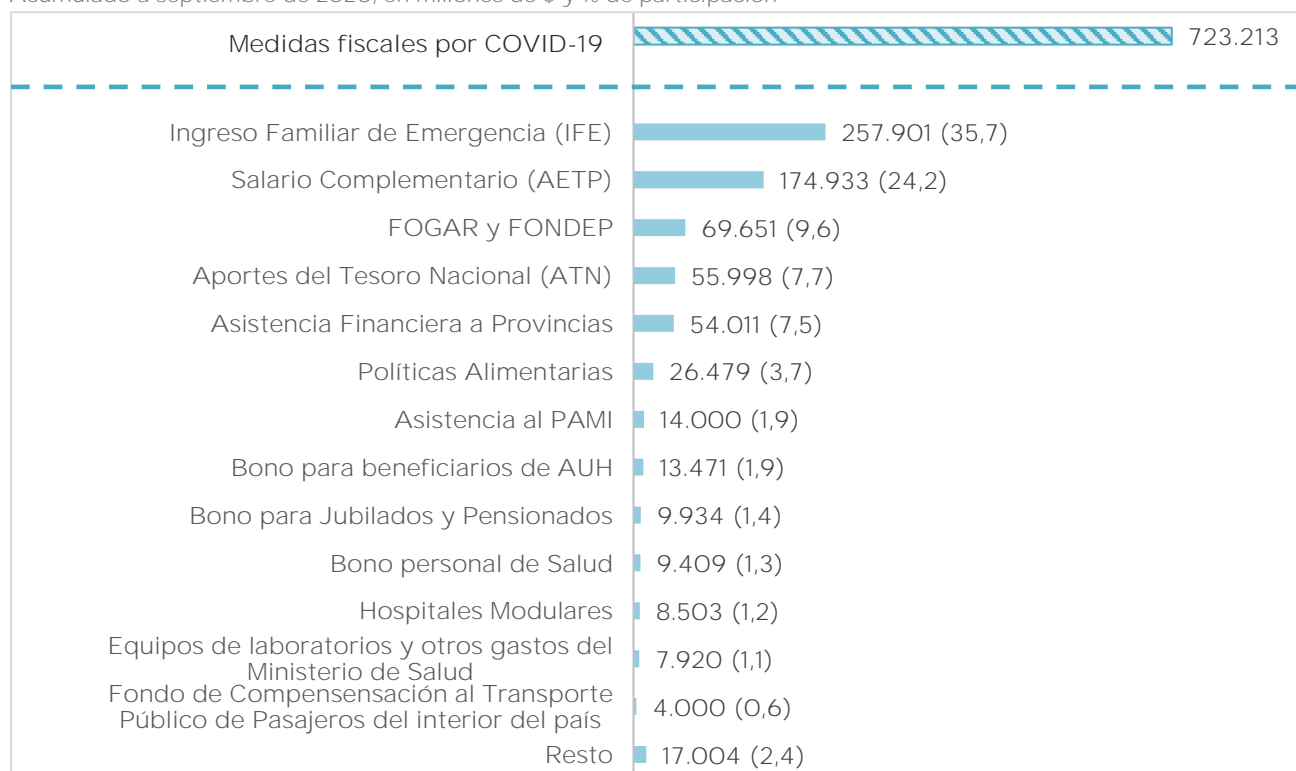
*Al mes de septiembre se devengaron alrededor de \$723.213 millones en gastos asociados a COVID-19.*

en las transferencias corrientes a provincias (115,6% a/a), en los subsidios económicos (31,3% a/a), y en las prestaciones sociales (25,1% a/a); mientras que los gastos de funcionamiento (-10,3% a/a) y los gastos de capital (-5,5% a/a) resultaron los de mayor caída. Al mes de

septiembre, se devengaron alrededor de \$723.213 millones<sup>11</sup> de gastos asociados al COVID-19, sin los cuales el gasto primario hubiera presentado una expansión en términos reales de 2,4% a/a.

### Gráfico 2. Principales gastos asociados a COVID-19

Acumulado a septiembre de 2020, en millones de \$ y % de participación



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>10</sup> Por efecto de la prórroga del presupuesto 2019, el presupuesto del presente ejercicio incluye un recurso vigente de \$7.770 millones por los ingresos del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT). No obstante, no se prevé en 2020 ingresos provenientes de dicho fondo.

<sup>11</sup> Según la metodología utilizada por OPC el gasto total asociado a COVID-19, devengado al mes de septiembre, asciende a \$783.413 millones, entre los cuales \$60.000 millones corresponden a Asistencia Financiera a Provincias a través Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial y \$200 millones a la adquisición de una aeronave B-737 de transporte estratégico de personal y carga para urgencias (Fuerza Aérea) que se incluyen dentro de las Aplicaciones Financieras. Para más detalle ver informe OPC en: <https://opc.gov.ar/covid-19/impacto-financiero-del-covid-19-al-5-de-octubre-2020/>



Las prestaciones sociales (\$2.858.316 millones) aumentaron 25,1% a/a. Como viene sucediendo desde que estalló la pandemia, el mayor impulso corresponde al componente otros programas sociales que pasó de registrar una ejecución de \$85.086 millones en los primeros nueve meses de 2019 a \$671.868 millones en el periodo enero-septiembre de 2020, lo que significa un incremento de 447,0% a/a en términos reales. Dentro de esta partida se destacan especialmente las transferencias en concepto del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y al programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP), con erogaciones por \$257.901 millones y \$174.933 millones respectivamente. En tanto, las asignaciones destinadas al programa de políticas alimentaria sumaron otros \$71.975 millones, mostrando una suba de 1.539,2% a/a. También se reflejó en los primeros nueve meses de 2020 el mayor gasto en Complementos a las Prestaciones Previsionales (\$27.322 millones), derivado del otorgamiento de dos subsidios extraordinarios de hasta \$5.000 y \$3.000, durante los meses de enero y marzo, para aquellos jubilados y pensionados de más bajos ingresos.

El gasto en jubilaciones, pensiones y retiros alcanzó a \$1.669.381 millones, implicando un incremento real de 0,2% a/a, mientras que las pensiones no contributivas (\$171.138 millones) subieron 0,8% a/a. En ambos casos la dinámica se explica fundamentalmente por la política de actualización de los haberes<sup>12</sup>.

Por su parte, las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) (\$71.930 millones) mostraron una suba real de 23,5% a/a, explicados mayormente por la asistencia financiera instrumentada en el marco de la emergencia sanitaria (\$14.000 millones), mientras que las asignaciones familiares y por hijo (\$273.999 millones) experimentaron un aumento de 2,4% a/a.

El monto de las transferencias en subsidios económicos alcanzó a \$419.181 millones en los nueve primeros meses de 2020, monto que representa una suba en términos reales de 31,3% a/a. Esta evolución obedece principalmente al aumento en las transferencias al sector energético (\$331.887 millones), con una suba de 38,5% a/a, mientras que los destinados al sector transporte (\$86.731 millones) crecieron 11,9% a/a.

Con relación a la dinámica de los subsidios energéticos, sobresalen en primer lugar las transferencias a través de la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista (CAMMESA), que alcanzaron a \$242.366 millones, con un incremento real 88,1% a/a. El incremento de esta partida obedece fundamentalmente al incremento de la brecha entre los costos de generación eléctrica y las tarifas que afrontan los usuarios<sup>13</sup>, congeladas hasta diciembre de este año, pero también a la demora en los pagos a CAMMESA por parte de las distribuidoras, lo que genera mayores desembolsos del Tesoro Nacional. En materia de subsidios al gas (\$81.255 millones), se verificó una caída de 21,6% a/a. En orden de importancia se destaca la disminución de las transferencias a la Empresa Integración Energética Argentina S.A (IEASA), que alcanzaron a \$46.526 millones, con una caída de 24,3% a/a, en razón de la disminución de los precios de importación de gas natural y gas natural licuado producto de la pandemia. En tanto, los programas de subsidios a la oferta de gas natural (\$21.970 millones) y a la demanda (\$12.759 millones) también registraron disminuciones de 20,3% a/a y 12,2% a/a respectivamente.

Respecto a los subsidios al transporte, totalizaron \$86.731 millones, registrando un aumento de 11,9% a/a. Las transferencias con destino al sistema de transporte automotor de pasajeros (\$43.448

<sup>12</sup> En el período bajo análisis incide tanto la movilidad aplicada a lo largo del año pasado según lo dispuesto por la Ley 27.426, como así también por los incrementos otorgados mediante los Decretos 163/2020, 495/2020 y 692/2020. Los citados decretos implicaron un incremento de suma fija (\$1500) y una variable de 2,3% en el mes de marzo y otros aumentos de 6,12% en el mes de junio y 7,5% en setiembre.

<sup>13</sup> El precio estacional que paga la demanda quedó prácticamente congelado desde febrero de 2019, mientras que el costo monómico se elevó alrededor del 29% interanual en el período bajo análisis.

millones) mostraron un incremento real de 23,6% a/a, explicado fundamentalmente por la mayor asistencia instrumentada por medio del Fondo Fiduciario de Infraestructura del Transporte (FFSIT). En tanto, la asistencia financiera a los operadores ferroviarios (\$43.280 millones) se incrementó 2,1% a/a.

Los gastos de funcionamiento totalizaron \$506.640 millones, lo que implicó una contracción de 10,3% a/a. El gasto en personal (\$402.349 millones) se redujo 9,9% a/a debido a que la actualización de los salarios de los empleados público estuvo por debajo de la inflación<sup>14</sup>. Por su parte, el gasto en bienes y servicios (\$104.291 millones) disminuyó 12,0% a/a.

Las transferencias a provincias (\$254.980 millones), reflejaron un alza real de 115,6% a/a, como consecuencia de los incrementos en el programa Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (que pasó de una ejecución de \$328 millones a septiembre 2019 a una de \$71.133 millones a septiembre 2020), los Aportes del Tesoro Nacional (de \$1.413 millones a \$56.028 millones) y los fondos canalizados a través del Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$29.530 millones), que tuvieron un aumento real de 13,5% a/a. Estos tres programas representan el 61,5% del total devengado en el rubro transferencias a provincias.

Las transferencias a universidades sumaron \$148.063 millones y se contrajeron 0,6% a/a, mientras que el resto de los gastos corrientes (\$124.603 millones) tuvieron una expansión de 145,1% a/a, impulsada por los gastos incurridos en el marco de la pandemia. El rubro incluye las erogaciones hacia el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y Fondo de Garantías Argentino (FOGAR), que, al mes de septiembre, acumularon \$13.651 millones y \$56.000 millones, respectivamente.

Al tercer trimestre, el pago de los intereses de la deuda ascendió a \$473.976 millones, lo que implicó una caída de 44,8% a/a respecto al monto acumulado en igual período de 2019. Esta disminución se corresponde principalmente con menores pagos de intereses en moneda extranjera, producto del DNU 346/2020 que pospuso los servicios de los títulos públicos en moneda extranjera y por la interrupción de los pagos de los títulos emitidos bajo ley extranjera desde el mes de abril. Estos efectos fueron parcialmente compensados por los mayores servicios de intereses correspondientes a los préstamos de organismos internacionales, producto de la evolución del tipo de cambio.

En cuanto a los gastos de capital (\$213.318 millones) se observó una caída de 5,5% a/a con relación a la ejecución registrada en el mismo período de un año atrás, provocada por la inversión real directa, que retrocedió 37,1% a/a. Esta caída se explica por las obras vinculadas al transporte, en las que se destaca la construcción de autopistas y autovías de la Dirección Nacional de Vialidad, que representan el 72,7% de la inversión y disminuyeron un 40,7% a/a. Las transferencias de capital (10,4% a/a) y la inversión financiera (42,8% a/a) aumentaron en términos reales, pero no llegaron a compensar la caída de la inversión directa. En el primer caso, el crecimiento fue impulsado por la función agua potable y alcantarillado (150,3% a/a), rubro en el que se destacaron las transferencias para financiar gastos de capital a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) con un aumento de 123,7% a/a (\$33.427 millones). En menor medida impactó la asistencia financiera para la construcción de hospitales modulares en el marco de la pandemia, que devengó \$8.503 millones. Por último, el crecimiento en la inversión financiera de 42,8% a/a al mes de septiembre, se explica

<sup>14</sup> Durante el período analizado, el incremento en la pauta salarial para el personal del Poder Ejecutivo fue 5% en enero y 5% en febrero de 2020, lo que supone una suba nominal acumulada de 10%. Por su parte, el personal del Poder Judicial tuvo una recomposición del 33,1%, (10% en septiembre, 10% en noviembre y 10% en diciembre de 2019), mientras que en el Poder Legislativo se acumuló un aumento del 21,0% (10% en noviembre y 10% en enero 2020). En tanto, para el universo de trabajadores del sector público nacional, con una remuneración inferior a \$60.000 al 31 de enero de 2020, se instrumentó una suma fija remunerativa no bonificable de hasta \$3.000 en febrero y \$1.000 en marzo, a cuenta de todo incremento que pudiera otorgarse durante el Ejercicio 2020.

por los mayores aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. (\$26.590 millones), con una variación de 68,4% a/a.

## Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

Al 30 de septiembre los gastos totales devengaron \$4.999.076 millones, equivalentes al 65,7% del crédito presupuestario vigente, impulsados principalmente por los gastos corrientes, que devengaron el 66,6%. Sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de septiembre las transferencias a universidades (75,4%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (43,6%). Desde el punto de vista de las funciones del gasto, agua potable y alcantarillado resultó aquella con el mayor nivel de ejecución registrado (74,5%), mientras que, por el contrario, comercio turismo y otros servicios devengó el menor nivel (19,8%). El presupuesto inicial del ejercicio aumentó en \$2.744.921 millones y el 62,7% de ese incremento se destinó a reforzar las prestaciones sociales.

### Modificaciones Presupuestarias

Al 30 de septiembre se aprobaron 17 modificaciones presupuestarias, 15 decisiones administrativas, un decreto de necesidad y urgencia y una ley<sup>15</sup>. En conjunto, estas medidas aumentaron el total del gasto presupuestado en \$2.744.921 millones y los ingresos en \$2.204.897 millones, incrementando como consecuencia el resultado financiero deficitario estimado inicialmente en \$540.024 millones.

El aumento en el gasto (\$2.744.921 millones) representa el 56,5% del crédito inicial, que es equivalente al presupuesto 2019, prorrogado para el presente ejercicio a partir de lo establecido en el Decreto 4/2020<sup>16</sup>. El 62,7% del incremento total se atribuye a las prestaciones sociales, que aumentaron \$1.719.990 millones, destacándose al interior las jubilaciones y pensiones (\$679.775 millones), las asignaciones destinadas al IFE (\$269.630 millones) y el Salario Complementario (\$212.500 millones). En segundo lugar, los subsidios económicos contribuyeron con el 10,0% (\$273.619 millones), sobresaliendo los refuerzos correspondientes a los subsidios energéticos (\$217.772 millones). Por último, las transferencias a provincias aportaron el 8,2% (\$224.991 millones), fundamentalmente por los aumentos en los programas de Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (\$68.415 millones)<sup>17</sup> y de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$57.500 millones)<sup>18</sup>.

En términos relativos, los rubros que más aumentaron con relación a su crédito inicial fueron otros gastos corrientes (258,9%), transferencias a provincias (152,7%) y subsidios económicos (84,2%).

### Clasificación Económica

Transcurrido los primeros nueve meses del ejercicio el grado de ejecución del gasto total asciende a 65,7% respecto del crédito vigente, por debajo del nivel observado durante el mismo periodo del año previo, que alcanzó 73,7%. Los gastos corrientes devengaron el 66,6% del presupuesto asignado (73,9% en 2019), mientras que los gastos de capital el 51,5% (70,1%

*Al mes de septiembre se devengó el 65,7% del presupuesto vigente.*

<sup>15</sup> DA 2, DA 148, DA 347, DA 403, DA 426, DA 443, DA 458, DA 677, DNU 457, DA 885, DA 977, DA 1142, DA 1284, DA 1534, DA 1552, Ley 27.561 y DA 1770.

<sup>16</sup> El artículo 27 de la Ley 24.156 establece que, si al inicio del ejercicio financiero no se encontrare aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior, con determinados ajustes que debe introducir el Poder Ejecutivo en los presupuestos de ingresos y de gastos de la Administración Nacional.

<sup>17</sup> Dentro del Ministerio del Interior. Del total del refuerzo del programa, \$65.730 millones correspondieron a transferencias del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

<sup>18</sup> Dentro de Obligaciones a Cargo del Tesoro.

en 2019). Todos los rubros del gasto, excepto las transferencias a universidades, exhiben niveles de ejecución inferiores a los registrados en el mismo período del año pasado, debido fundamentalmente a que a finales del mes de agosto se distribuyeron los créditos de la Ley 27.561<sup>19</sup>, elevando el presupuesto vigente en la suma de \$1.859.583 millones, sobre el cual se compara el nivel devengado.

### Cuadro 3. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a septiembre de 2020, en millones de \$ y % de ejecución

Concepto	2020			
	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
<b>Gastos Totales</b>	<b>4.860.072</b>	<b>7.604.992</b>	<b>4.999.076</b>	<b>65,7</b>
Gastos Corrientes	4.602.511	7.191.146	4.785.758	66,6
Prestaciones Sociales	2.370.396	4.090.386	2.858.316	69,9
Subsidios Económicos	325.001	598.620	419.181	70,0
Gastos de Func. y Otros	591.728	763.294	506.640	66,4
Transferencias a Provincias	147.295	372.286	254.980	68,5
Transferencias a Universidades	148.654	196.295	148.063	75,4
Otros Gastos Corrientes	58.163	208.762	124.603	59,7
Intereses (*)	961.274	961.504	473.976	49,3
Gastos de Capital	257.561	413.846	213.318	51,5
Inversión Real Directa	112.108	134.546	58.648	43,6
Transferencias de Capital	110.424	218.150	118.191	54,2
Inversión Financiera	35.028	61.151	36.479	59,7

(\*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Al interior de los gastos corrientes se destacan las prestaciones sociales con el 57,2% del total y con un nivel de ejecución del 69,9% del presupuesto vigente. Dentro de las mismas sobresalen las jubilaciones y pensiones (58,4% del total) y otros programas sociales (23,5% del total), que registraron niveles de ejecución del 69,9% y 70,6%, respectivamente. El rubro otros programas sociales comenzó a cobrar relevancia a partir de las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria, con la incorporación en el presupuesto del IFE y de la atención del Salario Complementario en el marco del Programa de AETP. Estos conceptos registraron niveles de ejecución del 95,6% y del 82,3%, respectivamente, convirtiéndose en los principales componentes de este rubro. Las asignaciones familiares, las pensiones no contributivas y las prestaciones del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (PAMI) integran este rubro, y ejecutaron el 69,4%, 70,2% y el 64,3% del crédito vigente, respectivamente.

Los subsidios económicos devengaron el 70,0% del crédito vigente, impulsados por los subsidios a la energía, que representan el 79,6% del total y registraron un nivel del 72,1%. Las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) representaron el 73,0% de los subsidios a la energía y ejecutaron el 75,0% del crédito vigente. Por su parte, aquellos relacionados al transporte, que comprenden los subsidios al transporte automotor y ferroviario, devengaron el 64,0% del crédito vigente.

<sup>19</sup> Para mayor detalle sobre la Decisión Administrativa de distribución de los créditos de la Ley 27.561 ver informe OPC: <https://www.opc.gob.ar/informes/decision-administrativa-de-distribucion-de-la-ley-27-561-de-ampliacion-presupuestaria-para-el-ejercicio-2020/>

Dentro de los gastos de funcionamiento y otros, los salarios participaron con el 79,4% y devengaron el 70,8% de su crédito. El resto de los gastos de funcionamiento, que incluye el pago de servicios y la compra de bienes de consumo, ejecutaron el 53,4%, destacándose las compras efectuadas por el Ministerio de Salud, con un devengado de \$39.417 millones, equivalente al 63,2% del crédito vigente.

Las transferencias a provincias registraron una ejecución equivalente al 68,5% del presupuesto asignado. Se destacan la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$71.133 millones), los Aportes del Tesoro Nacional (\$56.178 millones), el Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$29.530 millones), las transferencias correspondientes al subsidio de la tasa de interés por el otorgamiento de préstamos<sup>20</sup> (\$26.561 millones), y las transferencias a las cajas previsionales provinciales (\$25.877 millones), que constituyen el 82,1% del total de la partida y exhibieron porcentajes de ejecución superiores al 75% en todos los casos.

Las transferencias a universidades lideraron el nivel de ejecución alcanzado al mes de septiembre con el 75,4% de su crédito vigente, mientras que, en los otros gastos corrientes, con un nivel de ejecución de 59,7%, sobresalen las transferencias al FOGAR por \$56.000 millones y al FONDEP por \$13.651 millones, que devengaron el 65,8% y el 53,0% de los créditos asignados, respectivamente.

La partida de Intereses de la deuda ejecutó el 49,3% del crédito asignado, convirtiéndose en el rubro del gasto corriente con el menor nivel de ejecución alcanzado. Además, resultó la partida que menos refuerzos recibió con relación al crédito inicial, con apenas \$230 millones.

La ejecución de los gastos de capital alcanzó el 51,5% del crédito vigente y fue impulsada principalmente por las transferencias de capital, que representaron el 55,4% del total devengado en este rubro y ejecutaron el 54,2%. Las transferencias vinculadas con agua potable y alcantarillado (\$53.341 millones) y vivienda y urbanismo (\$19.238 millones) representaron el 61,4% del total y se destacan, en cada caso, las transferencias efectuadas a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA) (\$33.427 millones) y las destinadas al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar) (\$12.719 millones).

El segundo componente de relevancia dentro de los gastos de capital es la inversión real directa, que registró un nivel de ejecución del 43,6% del crédito vigente, destacándose al interior las obras vinculadas al transporte, que representaron el 72,9% y que ejecutaron el 56,6% del crédito vigente. Por último, la inversión financiera devengó el 59,7% de su presupuesto, atribuyéndose el 72,8% del total a los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que devengaron \$26.590 millones (62,6% de ejecución).

## Clasificación por finalidad

En lo que respecta a la ejecución por finalidad, al mes de septiembre se destacan los niveles registrados en servicios sociales (69,5%), mientras que en el otro extremo se encuentran los servicios de la deuda pública (49,3%).

<sup>20</sup> Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.

## Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos por finalidad

Acumulado a septiembre 2020, en millones de \$ y % de ejecución

Finalidad	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
<b>Gastos Totales</b>	<b>4.860.072</b>	<b>7.604.992</b>	<b>4.999.076</b>	<b>65,7</b>
Adm. Gubernamental	253.821	473.266	305.521	64,6
Defensa y Seguridad	203.294	259.176	172.937	66,7
Servicios Sociales	2.891.624	4.898.964	3.403.951	69,5
Servicios Económicos	539.763	1.002.013	637.529	63,6
Deuda Pública	971.570	971.574	479.137	49,3

(\*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Los servicios sociales representaron la finalidad más relevante, con el 68,1% del gasto total ejecutado por la Administración Nacional al mes de septiembre. Al interior de la finalidad se destaca la función seguridad social (\$2.639.088 millones) que concentra el 77,5% del total devengado en servicios sociales, y devengó 70,4%. Continúan en la participación relativa de los servicios sociales las funciones de salud (\$234.665 millones), educación y cultura (\$233.744 millones) y promoción y asistencia social (\$161.744 millones), que devengaron 68,2%, 73,2% y 60,2% del presupuesto asignado, respectivamente.

Los servicios económicos constituyeron la segunda finalidad más relevante en términos de devengado, representando la función energía, combustibles y minería más de la mitad del total con el 54,3% (\$346.085 millones). Transporte (\$175.175 millones) e industria (\$74.239 millones) son las que le siguen y ejecutaron 59,7% y 60,5%, respectivamente.

La función que mayor nivel de ejecución registró al finalizar el mes de septiembre fue agua potable y alcantarillado (74,5%), mientras que en el otro extremo, comercio turismo y otros servicios registró el menor nivel devengado (19,8%).

### Programas

En el siguiente se presentan informaciones físico-financieras de programas seleccionados en atención a su relevancia presupuestaria -que representan el 51,8% del gasto total acumulado en el período- y que cuentan con seguimiento físico mensual. La información utilizada corresponde a la ejecución al tercer trimestre o, en caso de no disponer de dicha información, a la ejecución acumulada al mes de agosto.

## Cuadro 5. Principales programadas del presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado a septiembre de 2020, en millones de \$, % de ejecución y unidades físicas

Programa	Ejecución financiera		Ejecución física		
	Devengado a sep-20	% Ejecución	Indicador físico	Ejecución 2020	% Ejecución
Prestaciones Previsionales	1.469.548	71,2	Jubilados y Pensionados atendidos (*)	6.653.893	99,7
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	242.995	74,6	Megawatt subsidiado por hora	83.505.232	85,0
Desarrollo de la Educación Superior	149.222	75,6	Alumno universitario en formación (***)	1.629.754	100,0
Asignaciones Familiares	126.756	64,4	Beneficiarios de la AUH y AUE (*)	4.371.592	100,9
Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	117.527	69,8	Pensionados por invalidez laborativa	1.025.725	100
Políticas Alimentarias	88.546	65,1	Prestaciones alimentarias otorgadas con tarjeta Beneficiarios de Salario Social Complementario	1.514.192	119,5
Potenciar Trabajo (**)	57.309	70,0	Pensiones otorgadas a madres de 7 o más hijos (*)	571.861	102,8
Pensiones No Contributivas (Decreto 746/2017)	54.318	70,9	Jubilados y Pensionados atendidos (*)	302.886	100,4
Atención Ex-Cajas Provinciales	53.054	71,0	Cantidad de viajes a AMBA por día hábil	120.053	101,0
Coordinación de Políticas de Transporte Vial	43.499	59,8	Hogares beneficiados	4.536.188	44,1
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	37.914	46,0	Jubilados, pensionados y retirados atendidos	2.068.633	86,0
Administración de Beneficios Fuerzas de Seguridad	36.443	73,6	Vacunas distribuidas	58.173	100,1
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	28.460	72,0	Kilómetro construido	37.345.957	104,7
Construcción de Autopistas y Autovías	22.293	74,2	Pensionado (*)	836	84,9
Pensión Universal para el Adulto Mayor	20.921	66,9	Vivienda terminada	165.017	99,6
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	16.221	57,4	Becarios en formación	5.325	38,0
Formación de Recursos Humanos	15.170	73,1	Beneficiario (*)	11.127	102,4
Seguro de Desempleo	8.766	63,4	Tratamientos distribuidos	118.462	100,7
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	1.352	45,1		25.526.260	88,5

(\*) Ejecución física al mes de agosto,

(\*\*) Por Resolución 121/2020 del Ministerio de Desarrollo Social se unifican los programas "Apoyo al Empleo" y "Proyectos Productivos Comunitarios" en el "Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo".

(\*\*\*) La meta es de medición anual, por lo que se considera la programación anual de 2020.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

## Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 5 de octubre de 2020.
- Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC).
- Los ingresos tributarios incluyen el impuesto PAIS según el monto informado por AFIP, con la distribución del Decreto 184/2020.
- Las transferencias de utilidades del BCRA al Tesoro Nacional, incluidas dentro de las rentas de la propiedad, se consideraron ingresadas en los meses que indica la información suministrada por el BCRA.
- El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.
- Los valores de asignaciones familiares corresponden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro en E.Sidif por parte de la ANSES.
- Los valores de las Pensiones No Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad corresponden a una estimación teórica en base al E.Sidif.



#### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.  
T. 54 11 4381 0682 / [contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)